



PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A.

COMUNICACIÓN SOBRE SISTEMAS RETRIBUTIVOS

Madrid, a 16 de junio de 2018

Prosegur Compañía de Seguridad S.A. (la “**Sociedad**”), informa sobre la liquidación parcial de derechos sobre acciones o referenciados al valor de éstas, conforme al Plan de Incentivo a Largo Plazo 2015-2017, a favor de su consejero delegado y directivos.

Los pagos del citado incentivo, pagadero por la Sociedad en efectivo o acciones, al Consejero Delegado y al equipo directivo de la Sociedad, se han producido mediante liquidación íntegra en efectivo.

El detalle de esta liquidación se incluye en el correspondiente formulario de notificación de sistemas retributivos.

* * *